

DRENAJE TRANSTIMPANICO (MIRINGOTOMIA)

La miringotomía con o sin colocación de drenajes es el procedimiento quirúrgico más común del oído. Se realiza con el fin de airear el oído medio y extraer la mucosidad que hay en él, para ello se realiza una incisión en el tímpano colocando en ocasiones un pequeño tubo o microdrenaje. Es extremadamente seguro y efectivo. Las complicaciones son menores, la más frecuente es la infección que puede ser tratada con antibióticos. El tubo usualmente se mantiene en su lugar durante meses aunque puede salir demasiado pronto o permanecer en su lugar durante años. Mientras el tubo está en su lugar hay que tener cuidado de evitar la contaminación por agua, especialmente en los baños, utilizando tapones de oído y si se desea un gorro de baño.

Ocasionalmente la membrana timpánica falla a la hora de cicatrizar después de la caída de los tubos, provocando una perforación timpánica que puede precisar una reparación quirúrgica posterior. Se ha reportado algún caso aislado de pérdida total de la audición, tras la colocación de un drenaje.

En algunos casos, particularmente cuando hay enfermedad crónica del oído, puede hacer falta volver a colocar los drenajes una vez que se hayan caído o extraído. La garantía auditiva es usualmente inmediata después de que se haya extraído el líquido del oído medio. El fallo para mejorar la audición indica que existe algún otro problema secundario en el oído medio o interno.

Si antes de firmar este cuestionario desea más información, no dude en solicitarla, preguntando directamente al médico tratante o en la consulta de pre-admisión.

Asimismo tiene usted libertad para retirar este consentimiento cuando lo desee, únicamente debe avisarnos que lo ha hecho, sin necesidad de dar explicaciones.